

Montevideo, 08 de agosto de 2018

En respuesta a las consultas planteadas por un proveedor, corresponde informar:

- Con relación a lo que esperan que entreguemos con la licitación: ¿se refiere a la metodología de intervención y plan de trabajo acerca de cómo el equipo se involucrará con las comunidades para generar los proyectos? ¿O, por el contrario, tenemos que presentar un mínimo de 5 y máximo 30 proyectos para trabajar en los pueblos seleccionados?

RESPUESTA: Se refiere a la metodología de intervención y plan de trabajo sobre cómo el equipo se involucrará con las comunidades para colaborar en el diseño final de los proyectos y el acompañamiento en su implementación. Un perfil de proyecto, sobre el cual el oferente deberá trabajar, ya fue presentado por las organizaciones sociales en el mes de Julio. El oferente no tiene que presentar los proyectos.